Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/16/IRA/1972/2009



CONSEJO DE

Hoja 1 de 5

ACTA DE INSPECCION

D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiocho de octubre de dos mil nueve,
en la CLINICA ONCOLÓGICA
, LEÓN.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso médico, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización en vigor (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 26 de junio de 2007.

Que la Inspección fue recibida por el Doctor titular de la Instalación, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos, previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

CSN/AIN/16/IRA/1972/2009



Hoja 2 de 5

Instalación

-	Según se comunica a la Inspección por parte del titular, han solicitado
	presupuesto para retirada de todo el material radiactivo de la Instalación con el
	fin solicitar la clausura
_	En un recinto blindado señalizado y provisto de acceso controlado, se
	• •
	encontraba instalada una Unidad de Cobaltoterápia, TH-780 con nº de serie
	415,
-	La Fuente de Co-60 con nº de serie S-5554 procedente de la
	de Madrid e instalada por el 17 de enero de 2008 es
EG U. P.	la que permanece en el equipo de la instalación a fecha de Inspección
14	
	हैं। Exhiben documentación referente a las pruebas del control de hermeticidad
da.	del equipo de cobaltoterapia modelo 780 de con nº de serie 415R
\ /	efectuado por la firma en 05/01/2007 con informe de referencia
,	nº/her/001/2007, Coincidente con la hermeticidad efectúan revisión del equipo
	de radioterapia
-	Han enviado al CSN formato de fuente encapsulada de alta actividad
-	Disponen de un equipo portátil para la detección y medida de la radiación
	ambiental, modelo nº serie 266, calibrado en
	de la en fecha 22-02-2005, así como otro fijo de la misma
	firma nos. 302 con sonda en el interior del bunker de la unidad de
	cobaltoterapia

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/16/IRA/1972/2009



	器 Hoja 3 de 5
-	Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto y en el puesto de control se encontraban dentro de los límites autorizados
-	Exhiben el Diario de Operación con diligencia nº.311, conteniendo anotaciones sobre: Hora de conexión y desconexión, personal de operación, comprobaciones de seguridad diarias, número de pacientes diarios, revisiones periódicas del equipo, vigilancia ambiental
-	Exhiben reglamento de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación y carteles resumen de las actuaciones en caso de emergencia fijados en sitio visible desde el puesto de operación
oto	La Inspección comprueba los enclavamientos de seguridad de la instalación: perrupción de tratamiento y retirada de fuente a posición segura cuando se apre puerta del recinto. Operativos a fecha de Inspección Disponen de barra de emergencia para movimiento manual de fuente situada a la entrada del bunker
-	La Inspección comprueba: El funcionamiento de las luces de irradiación rojas mientras se opera el aparato, la imposibilidad de puesta en marcha con la puerta de bunker abierta, la operatividad del circuito cerrado de televisión, el funcionamiento de luz de irradiación en la cabeza de la unidad de cobalto, la interrupción de tratamiento al abrir puerta de acceso al bunker
	Dosimetría y licencias
-	De los registros dosimétricos del personal adscrito a la Instalación a fecha de

inspección no se deducen valores relevantes de dosis acumulada anual

superficial o profunda de fondo --

CSN/AIN/16/IRA/1972/2009



Hoja 4 de 5

-	Disponían de tres licencias de operación en vigor de: Doña y Doña y Doña
	Retirada del antiguo
-	En el recinto blindado de la propia instalación, continúa hallándose la cabeza de una unidad de Cobaltoterápia desmontada, sin fuente radiactiva, en espera de su disposición final
EGURDAD N	La Inspección informó a los responsables de la clínica, que en el caso que el cabezal del tuviera un blindaje de Uranio empobrecido, la retirada la habría de efectuar una empresa debidamente autorizada para tales tareas.
DAD NUCLEAR	
· ·	Exhiben las solicitudes para retirada de fuentes a distintas empresas y sus correspondientes respuestas con los términos en los que se efectuaría la retirada por cada cual

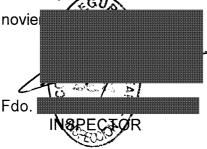
Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/16/IRA/1972/2009



Hoja 5 de 5

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha dieciséis de



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la "CLINICA ONCOLOGICA" sita en Ctra.

p, en León ", para que con su firma, lugar y

fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Lem 16.12.09